

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos tractores (remolcador militar), de 12.000 LBS, y repuestos para los mismos.*

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de dos tractores (remolcador militar), de 12.000 LBS, y repuestos para los mismos, por un importe de 18.781.214 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional (2 por 10 del precio tipo fijado por Marina), la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Secretaría de esta Junta, antes de las trece horas del día 22 de diciembre de 1981.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en las proposiciones plazo de entrega de los tractores.

Asimismo deberán justificar la imposición del 2 por 100 en concepto de fianza provisional por lo que se oferta.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16), a las diez horas del día 23 de diciembre de 1981.

#### Detalle del concurso

Expediente número 50.060/82. Dos tractores (remolcador militar), de 12.000 LBS, y repuestos para los mismos, al precio de 18.781.214 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Secretario, Miguel A. Manzano Rodríguez.—14.930-C.

*Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenación y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de 38 lotes de material inútil. Expediente número 38/81.*

A las nueve horas del día 28 de enero de 1982, se reunirá esta Junta, sita en Paseo de Moret, número 3, B, 2.º, de esta capital, para enajenar por medio de subasta pública, 38 lotes de material inútil, existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza y región.

Los pliegos de condiciones y relación de material a enajenar, se encuentran en Secretaría de esta Junta, para su examen por los licitadores, en días y horas hábiles.

Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Teniente Coronel-Secretario.—8.680-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de «Harina de trigo panificable». Expediente número 6/81.*

Concurso público urgente para el suministro de «Harina de trigo panificable», con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Tercera Región Militar.

Adquisición de harina de trigo para las Plazas siguientes, por un importe de:

	Pesetas
Castellón ... ..	2.000.000
Valencia ... ..	8.750.000
Alicante ... ..	3.000.000
Murcia ... ..	3.375.000
Cartagena ... ..	3.625.000

Hasta las diez horas del día 18 de diciembre, mes actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle Justicia, 8 (edificio Gobierno Militar).

El concurso se realizará a las once horas del mismo día 18 de diciembre actual, en el local de esta Junta.

Las proposiciones económicas y documentación se presentarán en tres sobres. Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación»; sobre número 3, «Propuesta económica».

*Fianza provisional:* Dos por ciento de la oferta sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 4 de diciembre de 1981.—9.128-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO .

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concurso de proyecto y construcción de «Nueva carretera de acceso a la isla de Arosa». Clave 3-PO-305.*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción.

1. *Objeto:* La adjudicación de las obras del concurso de proyecto y construcción de «Nueva carretera de acceso a la isla de Arosa». Clave 3-PO-305.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios existen y se estimen de interés para la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hastas las doce horas del día 14 de abril de 1982.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 15 de abril de 1982.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega, Secretario general.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de nuevo depósito de «El Carambolo» (Sevilla). Clave 05.341.172.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en el concurso-subasta de las obras de nuevo depósito de «El Carambolo» (Sevilla), por lo que procede denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Considerar asimismo temeraria la baja ofrecida por «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en el citado concurso-subasta.

3.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de nuevo depósito de «El Carambolo» (Sevilla), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 175.913.716 pesetas, que representa un coeficiente de 0,9988 respecto al presupuesto de contrata de 294.761.589 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—18.380-E.

*Resolución del Comité ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se adjudican definitivamente las obras de prolongación del dique de abrigo del puerto de Cariño.*

En sesión del Comité ejecutivo de la Comisión de 3 de noviembre de 1981, se cordó adjudicar definitivamente las obras de prolongación del dique de abrigo del puerto de Cariño, de la provincia de La Coruña, a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de ciento cuarenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y nueve (147.760.639) pesetas, lo que supone una baja de 31.998.778 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Presidente.—P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—18.272-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la anulación del concurso que se cita.*

Se pone en general conocimiento que queda anulado el anuncio número 8.374/A, publicado en este «Boletín Oficial del Estado», de fecha 28 de noviembre de 1981, referente a «concurso de proyectos, modificado de suministro y montaje de los cierres metálicos para regulación en origen del canal principal del embalse del Generalísimo (Valencia)».

Valencia, 30 de noviembre de 1981.—El Delegado del Gobierno, Fernando Vicente Arce Domingo.—8.972-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se rectifica el anuncio de concurso público para la adjudicación del servicio de mantenimiento de la limpieza en los Laboratorios Agrarios.*

Habiéndose padecido error al redactar el anuncio de concurso público para la adjudicación del servicio de mantenimiento de la limpieza en los Laboratorios Agrarios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de los corrientes, a continuación se transcribe rectificando el tercer párrafo:

«Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberá presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se mencionan en el artículo 378 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe del presupuesto consignado para cada laboratorio o laboratorios, a cuya limpieza concurren; si se trata de Sociedades, deberán acompañar escritura pública de constitución y poder

notarial a favor del firmante de la oferta. Tanto si se trata de personas físicas como de Sociedades, deberán acompañar, además, documento acreditativo de que tienen solicitada la clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa a que se refiere el apartado c) del artículo 2.º del Decreto de 4 de abril de 1974, antes citado.»

Esta rectificación no modificará el plazo de diez días para la presentación de proposiciones a que se aludía en el anuncio que se rectifica.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público, con concurrencia de la industria nacional y extranjera, para la adquisición de dos configuraciones gemelas para el tratamiento automático de correspondencia normalizada, formada cada una de ellas por segregadora-faciadora-canceladora.*

Se anuncia y convoca concurso público, con concurrencia de la industria nacional y extranjera, para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de dos configuraciones gemelas para el tratamiento automático de correspondencia normalizada, formada cada una de ellas por segregadora-faciadora-canceladora; cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de noventa y seis millones de pesetas (96.000.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado de 1982.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquél en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—9.097-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Dirección-Gerencia de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se convoca concurso de suministro, mediante trámite de urgencia, para la contratación de la maquinaria complementaria de la rotativa del diario «Pueblo», para imprimir medianamente polímeros.*

Se convoca concurso de suministro, mediante trámite de urgencia, declarado por

Orden ministerial de 25 de noviembre de 1981, para la contratación de la maquinaria complementaria de la rotativa del diario «Pueblo», para imprimir mediante polímeros, por un importe de veinte millones de pesetas (20.000.000), cuya documentación se halla depositada en la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro Central del Organismo autónomo (paseo de la Castellana, 272, Madrid-18), antes de las trece horas en que se cumplan los diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

La apertura de pliegos se celebrará en el primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Organismo autónomo (paseo de la Castellana, 272), a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director-Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita en el documento que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de suministro para la adquisición de la maquinaria complementaria de la rotativa del diario «Pueblo», para imprimir mediante polímeros, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso de suministro.

A este efecto, se comprometo a la estricta sujeción a todas las condiciones que se contienen en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), correspondiente a la totalidad del suministro, adjuntando toda la documentación que exige el citado pliego.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director-Gerente, Antolín de Santiago Juárez.—9.141-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Zaragoza por la que se convoca concurso público de obras.*

9/D/81. Contratación de obras de instalación de grupos electrogenos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 54.834.459 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial de INSALUD en Zaragoza (paseo de María Agustín, 18, 2.ª planta).

Las proposiciones, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán pre-

sentarse, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—9.096-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1981, entre otras, al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcia de la Ley 41/1975, de bases de Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

**Primero.—Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:** El objeto de contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

**Denominación de la obra:** Expediente número 99/1981.—Obra número 292 del Plan de 1980 y 122 del Plan de 1981, denominada: «Tratamiento y purificación de aguas potables en Campillo de Llerena, 1.ª y 2.ª fases». La Mesa estudiará cualquier modificación electromecánica o funcional de casas especializadas que no suponga aumento del presupuesto que es objeto de licitación.

**Presupuesto de licitación:** 25.600.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Denominación de la obra:** Expediente número 102/1981.—Obra número 313 del Plan de 1980, denominada: «Alcantarillado en Higuera la Real.»

**Presupuesto de licitación:** 3.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Denominación de la obra:** Expediente número 182/1981.—Obra número 31 del Plan de 1980, denominada: «Distribución domiciliar de agua en Puebla de Obando, primera fase.»

**Presupuesto de licitación:** 6.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Denominación de la obra:** Expediente número 183/1981.—Obra número 17 del Plan de 1980, denominada: «Distribución domiciliar de agua en La Albuera.»

**Presupuesto de licitación:** 2.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

Con respecto a la obra en Campillo de Llerena el pago del 20 por 100 del presupuesto de adjudicación de la segunda fase, esto es, la suma de 2.720.000 pesetas, se demorará, aproximadamente, cinco meses que es el tiempo en que se calcula quedará formalizada la operación de cré-

dito con el Banco de Crédito Local de España.

**Segundo.—Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones.

**Tercero.—Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y se publicó en el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 24, de 30 de enero de 1978.

**Cuarto.—Garantía provisional:** Se señala en la cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

**Quinto.—Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

**Sexto.—Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, hasta las doce horas del día en que venzan los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno, denominado: «A) Referencias», con la documentación, y otro, denominado: «B) Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres provinciales de esta Corporación en cuantía de 15 pesetas.

### Documentación

a) Documento nacional de identidad, o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastanteado cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de seguros sociales y Mutualidad Laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación, si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contrata con el Estado y Corporaciones Locales, si el presupuesto de la obra a la que se licita no rebasa los diez millones de pesetas. Esta declaración no es precisa su presentación para obras cuyos presupuestos sean superiores a diez millones de pesetas; pero sí muy conveniente a los efectos de información de la Mesa de Contratación.

i) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco años últimos.

3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los últimos cinco años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6.º Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7.º Personas o Empresas suministradoras de materiales.

**Séptimo.—Modelo de proposición:** Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....) a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» de fecha .....

y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a la ejecución de las obras número ....., denominadas ....., por la cantidad de ....., (cítense en letras y números .....) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo de ....., así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etcétera, la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

**Octavo.—Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:** La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario general de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se dará a conocer a los licitadores si han sido admitidos o no al segundo período de la licitación.

Badajoz, 27 de noviembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.103-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la realización de las obras de tratamiento fitosanitario de la Olmeda del Soto.*

**Objeto:** El Ayuntamiento de Móstoles convoca concurso para la realización de las obras de tratamiento fitosanitario de la Olmeda del Soto, con arreglo al proyecto técnico redactado al efecto que se considera formando parte del pliego de condiciones.

**Plazo:** El plazo se fija en un período de dos meses, a partir de la firma del acta de replanteo y comunicación del acuerdo de adjudicación.

**Forma de pago:** El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal competente, previos los trámites contables establecidos en la legislación vigente.

**Dirección e inspección:** La dirección de las obras corresponderá al Técnico municipal competente, el cual dictará las directrices, así como el ritmo de ejecución de las mismas.

El adjudicatario deberá poner al frente de las mismas a un Ingeniero técnico Agrícola o Forestal.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 2.415.800 (dos millones cuatrocientas quince mil seiscientas) pesetas.

**Garantía provisional:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 58.312 (cincuenta y ocho mil trescientas doce) pesetas.

Se prestará la mencionada fianza en aval bancario, metálico o Caja General de Depósitos, según modelo oficial del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía definitiva:** Queda fijada en la cantidad de 118.624 (ciento dieciséis mil seiscientos veinticuatro) pesetas.

**Expediente:** El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a catorce horas y de nueve a doce horas los sábados.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado que deberá estar cerrado y lacrado y en el que se leerá «Para tomar parte en el concurso para la realización de las obras de tra-

tamiento fitosanitario de la Olmeda del Soto.

Los pliegos son los que han de aportar la siguiente documentación:

- 1.º El sobre contendrá el resguardo de haber depositado la garantía provisional.
- 2.º Declaración de incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad o poder bastantado, si es persona jurídica a costa del licitador por el Secretario del Ayuntamiento, o bien por funcionario letrado en quien delegue el primero.
- 4.º Documento justificativo de estar dado de alta en el Impuesto Industrial de Hacienda.
- 5.º Memoria explicativa.
- 6.º Detalle de obras similares realizadas con anterioridad.
- 7.º Elementos de trabajo.
- 8.º Programa de ejecución de las obras.
- 9.º Documento de calificación empresarial.
10. Pago de seguros sociales al día.
11. Modelo de proposición ajustado al siguiente esquema:

Don ....., en nombre propio o de la Empresa ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., enterado del concurso convocado para contratar las obras de ....., comprometiéndose a realizar las citadas obras por la cantidad de ..... pesetas, respecto al tipo de licitación fijado en el presente pliego de condiciones.

Si bien se obliga al cumplimiento de lo previsto en la normativa de Seguridad Social y previsión nacional, así como de las leyes de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en el plazo de diez días, en horas de oficina de nueve a catorce horas y de nueve a doce los sábados en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación se contará a partir del siguiente día hábil al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento el día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas. Dicha apertura tendrá lugar a las doce de la mañana, ante la Mesa de Licitación formada al efecto.

Móstoles, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.099-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la travesía de Leganés, de esta localidad.**

**Objeto:** El objeto del presente pliego de condiciones es el concurso-subasta de las obras de pavimentación de la travesía de Leganés, de esta localidad de Móstoles, conforme al proyecto técnico redactado al efecto.

**Plazo del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, como máximo, contado a partir de la forma del acta de replanteo de las obras.

Se valorará positivamente toda proposición que reduzca el plazo de ejecución mencionado.

**Gastos:** Los gastos de anuncios derivados de la presente licitación correrán de cuenta del adjudicatario, incluido el tráfico de Empresas y todos los demás que se originen según las disposiciones vigentes.

**Garantías:** El licitador depositará la cantidad de 143.044 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico.—Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad bancaria o financiera, o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de pesetas 286.088.

**Expediente:** El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a dos horas y de nueve a doce, los sábados.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 7.202.931,27 pesetas (siete millones doscientas dos mil novecientas treinta y una pesetas con veintisiete céntimos).

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados, en la Unidad de Contratación, en horas de oficina, en uno de los sobres deberá inscribirse «Referencias» y en el otro «Oferta económica».

El sobre «Referencias» deberá contener los siguientes documentos:

1. Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
2. Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.
3. Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado a costa del licitador, caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.
4. Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.
5. Relación justificada de otras instalaciones y obras similares realizadas.
6. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo que disponga, folletos y fotografías y cuantos documentos y datos estime convenientes para un mejor conocimiento por la Administración de sus cualidades y condiciones.
7. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.
8. Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a esta obra.

El segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», incluirá proposición, ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, reintegrada con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales, adjuntándose el resguardo de la garantía provisional.

**Apertura de plicas y adjudicación:** La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el Ayuntamiento de Móstoles, a las catorce horas del día undécimo hábil siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si es sábado será a las doce horas, pudiendo desechar los que no adjunten la documentación exigida. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, que informarán exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes y respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria. El Órgano local competente seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas, pudiendo declarar desierto el concurso-subasta, si ninguna de las proposiciones admitidas le ofreciese suficientes garantías, en base al mencionado informe técnico.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la apertura de los segundos sobres se efectuará el decimotercero día hábil siguiente, a contar

de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial».

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las Empresas no seleccionadas en el acto anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio o de la Empresa ....., enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de pavimentación de la travesía de Leganés, de esta localidad de Móstoles, hace constar:

— Que no está incurso en causa de incompatibilidad según artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del ..... por 100, lo que supone un precio total de ..... pesetas.

— Que se compromete a realizar las obras en el periodo de ..... meses, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 7 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.101-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Zaragoza, de esta localidad.**

**Objeto:** El objeto del presente concurso-subasta es el de realización de las obras de pavimentación de la calle Zaragoza, de esta localidad de Móstoles, conforme al proyecto técnico redactado al efecto.

**Plazo del contrato:** El plazo de ejecución de las citadas obras será el de tres meses, a contar de la firma del acta de replanteo.

Se valorará positivamente toda oferta que presente reducción del mencionado plazo.

**Gastos:** Los gastos de publicación que se deriven de la presente licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluido el tráfico de Empresa, así como cualquier otro que se derive de las disposiciones vigentes.

**Garantías:** El licitador depositará la cantidad de 185.622 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad bancaria o financiera o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será de 371.245 (trescientas setenta y una mil doscientas cuarenta y cinco) pesetas.

**Expediente:** El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a dos horas y de nueve a doce, los sábados.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 10.082.268 (diez millones sesenta y dos mil doscientas sesenta y ocho) pesetas.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados, en la Unidad de Contratación, en horas de oficina, en uno de los sobres deberá inscribirse «Referencias» y en el otro «Oferta económica».

El sobre «Referencias» deberá contener los siguientes documentos:

1. Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
2. Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.

3. Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado a costa del licitador, caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

4. Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

5. Relación justificada de otras instalaciones y obras similares realizadas.

6. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo que disponga, folletos y fotografías y cuantos documentos y datos estime convenientes para un mejor conocimiento por la Administración de sus cualidades y condiciones.

7. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.

8. Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a esta obra.

El segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», incluirá proposición, ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, reintegrada con 25 pesetas en timbre del Estado y 100 pesetas en timbres municipales, adjuntándose el resguardo de la garantía provisional.

**Apertura de pliegos y adjudicación:** La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el Ayuntamiento de Móstoles, a las catorce horas del día undécimo hábil siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si es sábado será a las doce horas, pudiendo desechar los que no adjunten la documentación exigida. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, que informarán exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes y respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria. El Órgano local competente seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas, pudiendo declarar desierto el concurso-subasta, si alguna de las proposiciones admitidas le ofreciese suficientes garantías, en base al mencionado informe técnico.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la apertura de los segundos sobres se efectuará el décimo día hábil siguiente, a contar de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial».

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las Empresas no seleccionadas en el acto anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio o de la Empresa ....., enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de pavimentación de la calle Zaragoza, de esta localidad de Móstoles, hace constar:

— Que no está incurso en causa de incompatibilidad según artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del ..... por 100, lo que supone un precio total de ..... pesetas.

— Que se compromete a realizar las obras en el periodo de ..... meses, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 7 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.100-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Menéndez Pelayo.**

**Objeto:** Obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Menéndez Pelayo.

**Tipo de licitación:** 8.395.869 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Noventa días hábiles.

**Garantías:** La provisional 180.938 pesetas y la definitiva 321.876 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Menéndez Pelayo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el ....., y exigido por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 29 de octubre de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Reclamaciones al pliego de condiciones:** En el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio donde se encuentra de manifiesto.

Este anuncio sustituye y deja sin efecto el publicado en la página 27705 del «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 1981, al haber acordado la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 2 de diciembre de 1981, modificar el proyecto técnico y pliego de condiciones de la subasta a que se refiere el expresado anuncio.

Santander, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.121-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Pérez Galdós.**

**Objeto:** Obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Pérez Galdós.

**Tipo de licitación:** 8.366.732 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Noventa días hábiles.

**Garantías:** La provisional 130.500 pesetas y la definitiva 261.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Pérez Galdós, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el ....., y exigido por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 29 de octubre de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Reclamaciones al pliego de condiciones:** En el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio donde se encuentra de manifiesto.

Este anuncio sustituye y deja sin efecto el publicado en la página 27704 del «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 1981, al haber acordado la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 2 de diciembre de 1981, modificar el proyecto técnico y pliego de condiciones de la subasta a que se refiere el expresado anuncio.

Santander, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.120-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de suministro domiciliario de agua potable al núcleo de Vila-Seca de Solcina en régimen de arrendamiento.**

En cumplimiento del acuerdo municipal de 30 de septiembre de 1981, este Ayuntamiento acuerda concurso público del servicio de suministro domiciliario de agua potable al núcleo de Vila-Seca de Solcina en régimen de arrendamiento.

**Tipo de licitación:** No se sujeta a tipo de licitación, conforme a la posibilidad prevista en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reservándose el Ayuntamiento la facultad de declarar el concurso desierto.

**Dependencias de exposición del pliego de condiciones:** En la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a trece horas.

**Garantías:** Provisional de 100.000 pesetas. La definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación, sin que pueda ser inferior a 275.000 pesetas. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y

siguientes del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, en la Mesa constituida en forma reglamentaria.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos de cada ejercicio en la forma prevista en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Duración del contrato:** El plazo de duración del contrato será de siete años, a partir de la fecha de adjudicación.

**Documentación:** El concursante deberá presentar:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración jurada en que el licitador afirma no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Si se obra en representación de otra persona o entidad, poder bastanteado a costa del licitador por el Secretario del Ayuntamiento u otro letrado funcionario del mismo.
- Ultimo recibo de la contribución industrial y justificante de pago de los seguros sociales.
- Proposición ajustada al modelo anexo, reintegrada, además del timbre del Estado, con un sello municipal, según ordenanza fiscal, y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de seis pesetas.
- Memoria sobre la prestación del servicio, con expresión del número, clase y categoría del personal que destine a la explotación del mismo.
- Referencias técnicas, económicas y administrativas del contratista, con relación de poblaciones que tenga a su cargo el contratista, detallando los habitantes de cada una de ellas.
- Estudio justificativo de la retribución propuesta.

**Exposición del pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días hábiles será susceptible de reclamación el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso por motivos fundados de infracción determinante de anulabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable al núcleo de Vila-Seca de Solcina, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones establecidas, en el precio de ..... (en letra) anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vila-Seca i Salou, 25 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—9.128-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alcantarillado en todo el término municipal.**

En cumplimiento del acuerdo municipal de 30 de septiembre de 1981, este Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alcantarillado en todo el término municipal.

**Tipo de licitación:** No se sujeta a tipo de licitación, conforme a la posibilidad

prevista en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reservándose el Ayuntamiento la facultad de declarar el concurso desierto.

**Dependencias de exposición del pliego de condiciones:** En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a trece horas.

**Garantías:** Provisional de 250.000 pesetas. La definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación, sin que pueda ser inferior a 275.000 pesetas. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

**Pagos:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de cada ejercicio por dozavas partes anuales.

**Duración del contrato:** El plazo de duración del contrato será de siete años, a partir de la fecha de adjudicación.

**Documentación:** El concursante deberá presentar:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración jurada en que el licitador afirma no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Si se obra en representación de otra persona o entidad, poder bastanteado a costa del licitador por el Secretario del Ayuntamiento u otro Letrado funcionario del mismo.
- Ultimo recibo de la contribución industrial y justificantes de pago de los seguros sociales.
- Proposición ajustada al modelo anexo, reintegrada, además del timbre del Estado, con un sello municipal según ordenanza fiscal y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de seis pesetas.
- Memoria sobre la prestación del servicio, con expresión del número, clase y categoría del personal que destine a la explotación del mismo.
- Referencias técnicas, económicas y administrativas del contratista, con relación de poblaciones que tenga a su cargo el contratista, detallando los habitantes de cada una de ellas.
- Estudio justificativo de la retribución propuesta.

**Exposición del pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días hábiles será susceptible de reclamación el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso por motivos fundados de infracción determinante de anulabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de conservación y mantenimiento del alcantarillado en todo el término municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a las condiciones establecidas, en el precio de ..... (en letra) anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vila-Seca i Salou, 25 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—9.127-A.

**Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para contratar los trabajos de redacción del anteproyecto de la ordenación hidráulica, emplazamiento de depósitos y estudio de soluciones estructurales de la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga).**

**Objeto:** Concurso para contratar la redacción del anteproyecto de la ordenación hidráulica, emplazamiento de depósitos y estudio de soluciones estructurales de la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga).

**Tipo de licitación:** 4.986.852 pesetas.

**Fianza provisional:** 109.737 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

**Pago:** Contra certificación mensual de los trabajos efectuados.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, calle San Vicente, s/n., de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, de nueve a catorce y de quince a dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, a las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de actos del Consorcio, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, calle San Vicente, s/n., de Bilbao, a las dieciséis treinta horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación, excluidos los sábados.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., según acredita con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., por el que se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción del anteproyecto de la ordenación hidráulica, emplazamiento de depósitos y estudio de soluciones estructurales en la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga).

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas de los pliegos de condiciones.

4.º Que los encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación alguna, todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se comprometo a llevar a cabo los trabajos citados con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, a la propuesta que presenta, al pliego de condiciones técnicas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase en número y letra) pesetas, en el plazo total de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 1 de diciembre de 1981.—El Director-Gerente.—9.133-A.